

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 2015

SALTA, 9 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.367/2014

CUERPO II y III

VISTO:

Las solicitudes de fs. 394 en adelante, elevada por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 y 1997 - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas de su plan estudios, fuera del régimen de correlatividad en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-395, (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 400, 417, 427, 437, 459, 476, 486, 500, 538, 555, 563 y 571, analiza los pedidos elevados por los alumnos peticionantes, aconsejando hacer lugar a los mismos, para el cursado fuera de régimen de correlatividad para el primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2014;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADO a cursar en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2014, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 y 1997 - en las materias indicadas para cada uno, en razón de lo expresado en el exordio.

PLAN 2006

409.076 PANIAGUA ORTIZ, MELISA ROSMARI
411.992 CASTILLO, MARIA EUGENIA
412.150 CENTENO, MARIA TATIANA
413.750 MOSKALINSK, DAHISYS ANABEL
413.827 LUGO, CAMILA JUDITH

CARTOGRAFIA (OPTATIVA)
CLIMATOLOGIA
CLIMATOLOGIA
CLIMATOLOGIA
CLIMATOLOGIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 2015

SALTA, 9 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.367/2014

CUERPO II y III

414.080 SUAREZ, NESTOR PATRICIO
413.753 PISTAN, LEONARDO JAVIER
413.876 CONDORI, MELISA DEL VALLE
413.814 ALVAREZ DALINGER, JULIETA BELEN
412.323 TORRES, MARINA BELEN
410.312 CARRIZO GUARACHI, AYELEN GISELA
411.292 LAMAS, CLAUDIA ELIZABETH

CLIMATOLOGIA
CLIMATOLOGIA
CLIMATOLOGIA
CLIMATOLOGIA
CLIMATOLOGIA y SENSORES REMOTOS
PRACTICA DE FORMACION IV
PRACTICA DE FORMACION IV

PLAN 1997

406.592 MARIN CORBALAN, VERONICA SOLEDAD
405.796 CHUQUISACA, ISABEL JESICA
407.218 PASCUAL, ANGELA MAGDALENA
405.066 GIL, NATALIA SOLEDAD

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
SENSORES REMOTOS I y SUELOS

ARTICULO 2°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADOS a cursar en el **primer** cuatrimestre del período lectivo 2014, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - en la materia indicada para cada uno, en razón de lo expresado a fs. precedentes por la Comisión de Docencia y Disciplina.

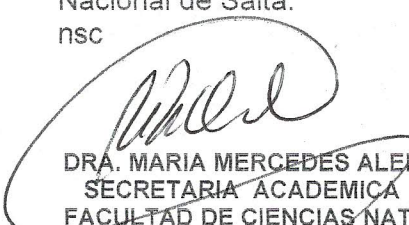
PLAN 2006

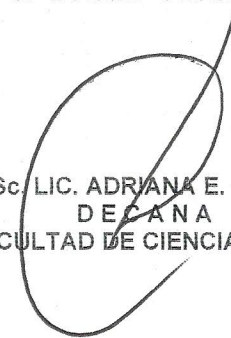
409.052 PACHECO, VERONICA GEORGINA
410.393 TORRES, BRENDA GIMENA
411.492 GUERRA, ANA MAILEN
411.023 CABRAL, MIRIAM ROMINA

ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES